GOBIERNO MUNICIPAL DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA.
FICHA TÉCNICA

HOMOCLAVE: T-CUA-DMA-05-2026

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO (1)	CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PARA EMPRESAS O COMERCIOS MAYORES A 1,500 M2.
DESCRIPCIÓN (2)	CONSTANCIA DONDE SE VERIFICA EL CUMPLIMINENTO DE LA NORMATIVA AMBIENTAL DE ACTIVIDADES COMERCIALES Y/O INSDUSTRIALES MAYORES A UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCIÓN O ÁREA DE 1500 M2
CASOS EN LOS QUE DEBE O PUEDE PRESENTARSE EL TRÁMITE O SERVICIO (3)	• CUANDO SE REALICE ALGUNA ACTIVIDAD COMERCIAL Y/O INSDUSTRIALES MAYORES A UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCIÓN O ÁREA DE 1500 M2, Y QUE NO SEA COMPETENCIA DEL ESTADO NI DE LA FEDERACIÓN.
QUIÉN DEBE REALIZARLO (4)	• PERSONA INTERESADA • REPRESENTANTE LEGAL • GESTOR
TRÁMITE O SERVICIO (5)	TRÁMITE
DOCUMENTO O SERVICIO A OBTENER (6)	CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PARA EMPRESAS O COMERCIOS MAYORES A 1,500 M2.
REQUISITOS (7)	• CARTA DE SOLICITUD CON FROMATO LIBRE DIRIGIDA AL DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE C. JOSÉ HÉCTOR PÉREZ TORRES (ESPECIFICANDO METROS, TIPO DE GIRO COMERCIAL Y ACTIVIDAD QUE REALIZA) • UNA COPIA DE LA ESCRITURA PUBLICA Y/O CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CON IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE • CARTA PODER EN CASO DE SER GESTOR CON DOS TESTIGOS (TODOS C/COPIA DE IDENTIFICACIÓN VIGENTE) • UNA COPIA DE PAGO PREDIAL VIGENTE • UNA COPIA DEL ALINEAMIENTO Y NO. OFICIAL VIGENTE • UNA COPIA DE LA LICENCIA DE USO DE SUELO VIGENTE • UNA COPIA DE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO ANTERIOR EN CASO DE SER REFRENDO • UNA COPIA DEL DICTAMEN DE PROTECCIÓN CIVIL Y LA APROBACIÓN DE PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL. • UNA COPIA DE LA FACTIBILIDAD DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DRENAJE

	• CROQUIS DE UBICACIÓN DEL PREDIO (CON COORDENADAS UTM) • FOTOGRAFÍAS ACTUALES DEL INMUEBLE (NORTE, SUR, ORIENTE Y PONIENTE) • UNA COPIA DEL CONTRATO DEL SERVICIO DE BASURA VIGENTE (MUNICIPAL O PRIVADO) • UNA COPIA DEL PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS ESPECIALES Y/O PELIGROSOS EL APLIQUE • VISITA DE INSPECCIÓN AL LUGAR • ÁMBITO ESTATAL: UNA COPIA DE LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, INFORME PREVENTIVO, PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS Y/O ACUSE DE RECIBIDO POR PARTE DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE DESARROLLO SUSTENTABLE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (EL QUE DETERMINE DEPENDIENDO DE LA ACTIVIDAD) • ÁMBITO FEDERAL: UNA COPIA DEL PERMISO DE LA CRE, DICTAMEN DE IMPACTO AMBIENTAL SEMARNAT Y/O LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE LA ASEA • REALIZAR EL PAGO CORRESPONDIENTE DE LA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL.
¿ES POSIBLE AGENDAR UNA CITA? (8)	NO APLICA
PROCEDIMIENTO DEL TRÁMITE/SERVICIO (9)	• EL CIUDADANO/A SE PRESENTA EN LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE A SOLICITAR DE LOS REQUISITOS DEL TRAMITE • SE DA INFORMACIÓN Y LOS REQUISITOS ACERCA DEL TRÁMITE AL CIUDADANO/A • EL CIUDADANO/A PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA Y EN ORDEN ANTE LA DIRECCIÓN • LOS ANALISTAS REVISAN Y ANALIZAN EL EXPEDIENTE CON LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA Y ORDENADA • UNA VEZ QUE EL EXPEDIENTE ESTA COMPLETO SE AGENDA LA VISITA DE INSPECCIÓN AL INMUEBLE • SE REALIZA LA VISITA POR PARTE DE INSPECTOR Y SE GENERA SU ACTA DE INSPECCIÓN • SE GENERA LA ORDEN DE COBRO Y SE ENTREGA AL CIUDADANO/A

	• EL CIUDADANO/A REALIZA EL PAGO Y ENTREGA UNA COPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO A LA DIRECCIÓN • SE GENERA LA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL Y SE ENTREGA AL CIUDADANO/A • EL CIUDADANO/A REVISA, RECIBE SU CONSTANCIA Y FIRMA EL ACUSE DE LA CONSTANCIA RECIBIDA
¿ESTE TRÁMITE REQUIERE INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN? (10)	SÍ, INSPECCIÓN PARA VER EL CUMPLIMIENTO A LA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL.
FUNDAMENTO JURÍDICO (11)	ARTÍCULO 27 FRACCION XII; DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO 2026 https://ojp.puebla.gob.mx/media/k2/attachments/Ley_de_Ingresos_del_Municipio_de_Cuautlancingo,_para_el_Ejercicio_Fiscal_2026_T10_18122025.pdf
TIEMPO DE ENTREGA (12)	5 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA ENTREGA DEL COMPROBANTE DE PAGO A LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE
EL PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE (13)	NO APLICA
PLAZO PARA QUE EL INTERESADO CUMPLA CON LA PREVENCIÓN (14)	NO APLICA
COSTO (15)	• CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE AMBIENTAL POR ACTIVIDAD Y/O GIRO COMERCIAL..**$1,200.00** • VISITA DE INSPECCIÓN…..……..……**$625.00**
FORMAS DE PAGO (16)	• EFECTIVO • CON TARJETAS • DÉBITO • CRÉDITO • DE CUALQUIER INSTITUCIÓN BANCARIA: BANORTE, BBVA BANCOMER, SANTANDER, CITIBANAMEX, HSBC, SCOTIABANK, INBURSA. • TRANSFERENCIA • **INSTITUCIÓN**: BANCO BANORTE • **CUENTA A NOMBRE DE**: MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO • **CUENTA:** 1209607043 • **CLABE INTERBANCARIA**: 072650012096070436

	• **IMPORTANTE COLOCAR EL CONCEPTO DE PAGO**. DERRIBO DE ARBOL DE LA DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE • CHEQUE A NOMBRE DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA.
LUGARES DE PAGO (17)	**VENTILLA DE PALACIO MUNICIPAL.** • UBICADA EN 2 DE ABRIL SAN JUAN CUAUTLANCINGO, CENTRO, C.P. 72700. • HORARIO DE 9:00 A.M. – 16:30 P.M. • DE LUNES A VIERNES. **VENTANILLA DE PARQUE RECREATIVO EL AMEYAL** • UBICADA EN PARQUE EL AMEYAL, CALLE EL CARMEN NO. 10 COL. ESTRELLAS DEL MAR, C.P. 72702, CUAUTLANCINGO, PUEBLA. • HORARIO DE 9:00 A.M. – 16:30 P.M. • DE LUNES A VIERNES. **INSTITUCIONES BANCARIAS** • DÉBITO • CRÉDITO BANORTE, BBVA BANCOMER, SANTANDER, CITIBANAMEX, HSBC, SCOTIABANK, INBURSA.
VIGENCIA (18)	ANUAL A PARTIR DE LA FECHA DE PAGO
FORMAS DE REALIZAR EL TRÁMITE O SERVICIO (19)	PRESENCIAL
MODALIDAD (20)	NUEVO
CENTROS DE ATENCIÓN (21)	• NOMBRE DEL CENTRO DE ATENCIÓN: DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE • DOMICILIO: PARQUE RECREATIVO EL AMEYAL • UBICADA EN PARQUE EL AMEYAL, CALLE EL CARMEN NO. 10 COL. ESTRELLAS DEL MAR, C.P. 72702, CUAUTLANCINGO, PUEBLA • HORARIO DE ATENCIÓN: 9:00 A 17:00 HORAS. • DE LUNES A VIERNES. • NÚMERO TELEFÓNICO: 222 690 7108 EXT-1092 • DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO: DIR.MEDIOAMBIENTE@CUAUTLANCINGO.GOB.MX
DATOS DE UNIDAD RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN (22)	• NOMBRE DE UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE • PERSONA RESPONSABLE: C. JOSÉ HÉCTOR PÉREZ TORRES • DOMICILIO: PARQUE RECREATIVO EL AMEYAL • UBICADA EN PARQUE EL AMEYAL, CALLE EL CARMEN NO. 10 COL. ESTRELLAS DEL MAR, C.P. 72702, CUAUTLANCINGO, PUEBLA

	• HORARIO DE ATENCIÓN: 9:00 A 17:00 HORAS DE LUNES A VIERNES. • NÚMERO TELEFÓNICO: 222 690 7108 EXT-1092 • DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO: DIR.MEDIOAMBIENTE@CUAUTLANCINGO.GOB.MX
¿APLICA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA? (23)	NEGATIVA FICTA
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO (24)	• REALIZAR PAGO DE DERECHOS CORRESPONDIENTES • PRESENTAR LOS REQUISITOS COMPLETOS
¿ES SUFICIENTE CUMPLIR CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS EN TIEMPO Y FORMA PARA OBTENER UNA RESOLUCIÓN FAVORABLE? (25)	SI
FUNDAMENTO JURÍDICO INCLUYENDO LIGA DE DESCARGA (26)	• ARTÍCULOS 4 PÁRRAFO CUARTO Y 115; DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS: HTTPS://WWW.DIPUTADOS.GOB.MX/LEYESBIBLIO/PDF/CPEUM.PDF • ARTÍCULO 8; DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE: https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGEEPA.pdf • ARTÍCULO 121; DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA: https://ojp.puebla.gob.mx/media/k2/attachments/Constitucion_Politica_del_Estado_Libre_y_Soberano_de_Puebla_T4_05062025.pdf • ARTÍCULOS 6 Y 38 DE LA LEY PARA LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE NATURAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE PUEBLA, Y SU REGLAMENTO; HTTPS://OJP.PUEBLA.GOB.MX/LEGISLACION-DEL-ESTADO/ITEM/232-LEY-PARA-LA-PROTECCION-DEL-AMBIENTE-NATURAL-Y-EL-DESARROLLO-SUSTENTABLE-DEL-ESTADO-DE-PUEBLA • ARTÍCULOS 111 Y 112 DEL REGLAMENTO PARA EL EQUILIBRIO ECOLÓGICO, PROTECCIÓN D.0EL AMBIENTE Y EL DESARROLLO SUSTENTABLE DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA; HTTPS://OJP.PUEBLA.GOB.MX/MEDIA/K2/ATTACHMENTS/REGLAMENTO_PARA_EQUILIBRIO_ECOLOGICO_PROTECCION_DEL_AMBIENTE_Y_DESARR

	OLLO SUSTENTABLE DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO PUEBLA T 3 31122020.PDF • ARTÍCULO 27 FRACCIÓN XI Y XII DE LA LEY INGRESOS DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 • https://ojp.puebla.gob.mx/media/k2/attachments/Ley_de_Ingresos_del_Municipio_de_Cuautlancingo,_para_el_Ejercicio_Fiscal_2026_T10_18122025.pdf
FORMATOS O DOCUMENTOS ADJUNTOS (27)	NO APLICA
INFORMACIÓN QUE SE DEBERÁ CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO (28)	• COMPROBANTE DE PAGO • CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PARA EMPRESAS O COMERCIOS MAYORES A 1,500 M2.
SECTOR AL QUE VA DIRIGIDO EL TRÁMITE (29)	DESARROLLO ECÓNOMICO
¿LA RESOLUCIÓN ES REQUISITO DE OTRO TRÁMITE? SI O NO (30)	SI
¿LA RESOLUCIÓN DE ESTE TRÁMITE ESTÁ VINCULADA CON LA PRESENTACIÓN DE OTROS TRÁMITES, LOS ¿CUALES EN CONJUNTO SE ENCUENTRAN ORIENTADOS AL CUMPLIMIENTO DE UNA MISMA ACTIVIDAD? (31)	• SI, EN CASO DE TRAMITAR LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO EN LA DIRECCIÓN DE GIROS COMERCIALES.
INFORMACIÓN ESTADÍSTICA NÚMERO DE SOLICITUDES ACEPTADAS: (32)	NO APLICA
INFORMACIÓN ESTADÍSTICA NÚMERO DE SOLICITUDES RECHAZADAS: (33)	NO APLICA
OBSERVACIONES (34)	• EL ACUSE DE LA CONSTANCIA DE CUMPLIMENTO AMBIENTAL DEBERÁ SER FIRMADA POR EL PROPIETARIO O EN SU CASO POR EL GESTOR. • LAS TARJETAS DE CRÉDITO DEPARTAMENTALES NO APLICAN

INFORMACIÓN DE CONTROL INTERNO

INFORMACIÓN ADICIONAL	
MOTIVO POR EL QUE SE ACTUALIZÓ LA FICHA	ACTUALIZACIÓN DE FORMATO
NOMBRE DEL ENLACE DE ÁREA	VÍCTOR ARMANDO VÁZQUEZ ÁLVAREZ
CORREO ELECTRÓNICO DEL ENLACE DE ÁREA	dir.medioambiente@cuautlancingo.gob.mx
TELÉFONO DEL ENLACE DE ÁREA	222 690 7108 EXT-1092
FECHA	12 DE JUNIO DE 2026